



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 4° Aniversario del "Club
Estudiantes Ferroviario Mitre", a celebrarse el 12 de Noviembre de 2016.-

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESTUDIANTES FERROVIARIO MITRE ES UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO QUE DESDE EL AÑO 2012 IMPULSA LA INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD SUARENSE. SOMOS UN EQUIPO DE PERSONAS QUE DE MANERA VOLUNTARIA TRABAJAMOS DESDE LA ZONA SUDESTE DE LA CIUDAD CONSTRUYENDO UN ESPACIO DE CONTENCIÓN PARA NIÑOS Y JÓVENES A TRAVÉS DEL DEPORTE Y ACTIVIDADES CULTURALES, FOMENTANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LOS VALORES CIUDADANOS.

• Dónde estamos? Nuestra sede, se encuentra en las intersecciones de las calles Logia Lautaro y Coliqueo, en el Barrio Rosario • Nuestra Misión. "DESARROLLAR MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES LA EDUCACIÓN EN VALORES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CORONEL SUAREZ, BRINDANDO UN CONTEXTO SEGURO Y CONFIABLE PARA SU FORMACIÓN". • Que visión impulsamos? "LOGRAR QUE EL CEFM SEA UN REFERENTE LOCAL EN LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN VALORES CIUDADANOS, CON UN ARRAIGADO SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD" OTRA CARA • A quiénes van dirigidas nuestras acciones? NUESTRAS ACCIONES ESTÁN DIRIGIDAS A NIÑOS Y ADOLESCENTES, PUES CONSIDERAMOS QUE EN ELLOS DEBEMOS PRIORIZAR NUESTROS ESFUERZOS DE TRASMISIÓN DE VALORES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA CIUDADANA.

• Qué hacemos? Qué actividades ofrecemos? EL CLUB DESARROLLA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS A TRAVÉS DE LAS CUALES IMPLEMENTA LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN EN VALORES. SE HAN ABIERTO Y FUNCIONAN REGULARMENTE LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS. DEPORTES: → HOCKEY → TAEKWONDO → VOLEY → FUTSAL (fútbol de salón) → BOCHAS → FUTBOL AMATEUR CULTURA → CIRCO → ACROBACIA EN TELA → FOTOGRAFIA → LITERATURA.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tengan la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Resolución.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.